

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/22-NE/25
20/05/09

**VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA)**

(Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 28 de mayo de 2009)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente

**Cuestión 2.4 del
Orden del Día:**

**Sistema de Gestión de Rendimiento de Aeropuertos y Proveedores de Servicios
de Navegación Aérea (Eficiencia Aeroportuaria)**

(Nota de estudio presentada por México – Punto Focal “Gestión Aeroportuaria y medio ambiente”)

Introducción

1. Conforme a la Resolución A18-11 Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC, y su Anexo se tiene programado que para el próximo mes de junio de 2009, se logre llevar a cabo la reactivación del Grupo de trabajo *ad hoc* (Chile, IATA, ALTA y ACI/LAC), que bajo la coordinación de la Secretaría de la CLAC y con la participación del punto focal (México) trabajará en la identificación de los parámetros para medición de la eficiencia y el rendimiento de los servicios aeroportuarios, así como de los servicios de navegación aérea.

Objetivo

2. El objetivo de la reactivación del Grupo *ad hoc* es la elaboración de un proyecto decisivo que contenga los sistemas formales y estandarizados de gestión de rendimientos, que permita a los Estados el establecer requisitos bien definidos a los propietarios y/o concesionarios de aeropuertos, para asegurar que se brinden servicios de calidad y se logre identificar oportunamente posibles indicios de deficiencia para que se apliquen las acciones correctivas necesarias, apegadas a los métodos y recomendaciones delineadas por una política regional.

Medidas propuestas al GEPEJTA

3. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada y:
 - a) Aprobar la reactivación del Grupo *ad hoc* indicado en el párrafo 1;
 - b) Presentar las consideraciones que estimen convenientes acerca de la tarea en cuestión.
 - c) Proponer fechas probables de reunión del Grupo *ad hoc*.
 - d) Invitar a los Estados miembros de la CLAC para integrarse y participar en el Grupo *ad hoc*.